

**COMPANÍA DE TRANSPORTES
ECUATORIANA TRANSHEROICA S.A.**



*Qto.
\$ 30.00/acc*

Quito, 24 de Julio del 2011

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.

SUPERINTENDENCIA QUITO

07/07/2011 H. 10.00 AM

De mis consideraciones:

La Compañía ECUATORIANA TRANSHEROICA S.A. con número de expediente N° 152277, a usted se dirige para comunicar las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE

CESIONARIO

NOMBRES: Humberto León
APELLIDOS: Salazar Carrillo
C.I. o RUC: 0501338362
NACIONALIDAD: Ecuatoriano
VALOR C/ACCIÓN: \$ 30.00
ACCIONES QUE CEDE: 1 ACCIÓN

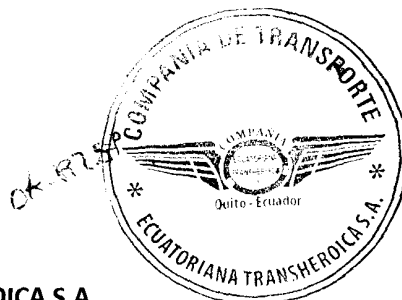
NOMBRES: Nila Geoconda
APELLIDOS: Páez Álvarez
C.I. o RUC: 1717716599
NACIONALIDAD: Ecuatoriano
TIPO DE INVERSIÓN: Nacional

Solicito de igual manera se extienda un listado general de accionistas, donde conste esta transferencia.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, anticipo nuestros agradecimientos.

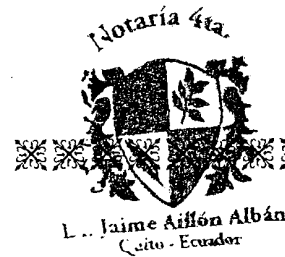
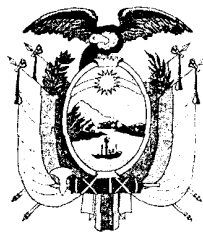
Atentamente,

Carlos Páez Pozo
Sr. Carlos Páez Pozo
GERENTE GENERAL
CÍA. ECUATORIANA TRANSHEROICA S.A.



ESCANEAR

*transf. recibida registro
ad. pto. ingreso
24-08-11 SP*



NOTARIA CUARTA

DEL CANTON QUITO

Dr. JAIME AILLON ALBAN

A su cargo el protocolo de los Drs. Daniel Belisario Hidalgo, Miguel Angel Altamirano Arellano, Salvador González Merchán y Edmundo Cueva Cueva.

TERCERA

COPIA

De la escritura de PODER ESPECIAL

Otorgada por HUMBERTO LEON SALAZAR CARRILLO

A favor de MAGDALENA LEONILA SALAZAR CARRILLO

El 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2006

Parroquia

Cuantía INDETERMINADA

Quito, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2007

OFICINA:

Av. 6 de Diciembre 159 y Pazmiño, Edificio Parlamento
Ofs.: 404, 406, 407, 409 • Telfs.: 2901-021 2901-089 2901-053 • Fax: 2901-072

A

DR. JAIME AILLON ALBAN

PODER ESPECIAL

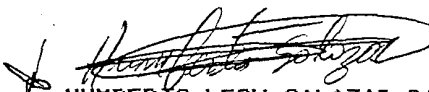
OTORGADO POR: HUMBERTO LEON SALAZAR CARRILLO

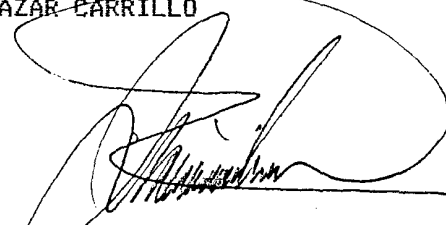
A FAVOR DE: MAGDALENA LEONILA SALAZAR CARRILLO

CUANTIA: INDETERMINADA E.N.D DI 2 COPIAS

En esta ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día JUEVES VEINTE Y UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS, ante mí doctor JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO PUBLICO CUARTO DE ESTE CANTON, comparece el señor HUMBERTO LEON SALAZAR CARRILLO, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casado, por sus propios derechos, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a quien de conocer doy fe, y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me entrega cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente. SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de PODER ESPECIAL, contenida dentro de las siguientes cláusulas. PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración y suscripción del presente instrumento público el señor HUMBERTO LEON SALAZAR CARRILLO, quien es mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil casado, capaz para contratar y obligarse, y, concurre a este acto con la finalidad de otorgar Poder Especial, a favor de la señora MAGDALENA LEONILA SALAZAR CARRILLO. SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.- El Mandante señor HUMBERTO LEON SALAZAR CARRILLO., mediante este instrumento, confiere poder especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora MAGDALENA LEONILA SALAZAR CARRILLO, para que a su nombre y representación realice los siguientes actos.- ACUDA A TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN LA COMPANIA DE BUSES «COMPANIA ECUATORIANA TRANS HEROICA». DISCO VEINTE Y CINCO TREINTA SIETE, DE LA EMSAT, DE ESTA CIUDAD DE QUITO, PARA LO CUAL LA MADATARIA ESTA FACULTADA PARA QUE ASISTA A LAS REUNIONES, DEPORTES, SESIONES, TURNOS DE TRABAJO, ELECCIONES (PARA LO CUAL TENDRA VOZ Y VOTO), Y DEMAS ACTIVIDADES QUE REALICE LA COMPANIA Y FUERA DE ELLA; ASI COMO TRAMITES EN LA JEFATURA DE POLICIA, EN EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (EMSAT-QUITO), EN LA DIRECCION DE COOPERATIVAS, EN EL CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y DIRECCION NACIONAL DE TRANSITO, POR MATRICULACION U OTROS, TRAMITES LEGALES, TAMBIEN ESTA FACULTADA EN

CASO DE SER NECESARIO PROCEDA A LA VENTA Y COMPRA DE OTRO VEHICULO, EN RELACION AL VEHICULO CON LA SIGUIENTES CARACTERISTICAS MARCA VOLSWAGEN, MODELO OMNIBUS, PLACAS PUC GUION DOS NUEVE OCHO, MOTOR G UNO T CERO OCHO CINCO DOS CINCO NUEVE CHASIS: NUEVE BWRF OCHO DOS W NUEVE SEIS R SEIS CERO UNO UNO SEIS CUATRO, REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE NUMERO VEINTE Y CINCO TREINTA Y SIETE (2537); ES DECIR QUE LA MANDATARIA QUEDA FACULTADA PARA HACER TODO CUANTO TRAMITE SEA NECESARIO PARA LA CORRECTA Y EFICAZ VALIDEZ DE TODOS LOS ACTOS QUE SE REALICEN EN LA MENCIONADA COMPANIA Y LOS DE COMPRA Y VENTA, ASI COMO TAMBIEN TENDRA DERECHO A RECIBIR EL CUPO TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE ME CORRESPONDAN. En fin se le confiere todas las facultades especiales contempladas en el Articulo Cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil, de tal manera que bajo ningún punto de vista se argumente oscuridad o falta de poder para el fiel cumplimiento de este mandato. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Hasta aquí la Minuta.- La misma que se encuentra firmada por el señor doctor Edison Muquincho Romero, portador de la matrícula profesional número siete mil seiscientos sesenta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento del presente instrumento, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue íntegramente al compareciente por mí el Notario, se ratifican en todo lo expuesto y firman junto conmigo, el Notario, de todo lo cual doy fe.-

 050133836-2.
HUMBERTO LEON SALAZAR CARRILLO


Dr. Jaime Aillón Aibán
NOTARIO CUARTO
QUITO





E133311222
 ROSA EIDELINA DIAZ SARAGURO
 CHOFER PROFESIONAL
 28/03/2005
 PULGAR DERECHO

Notaria 4ta.



Jaime Alfonso Albarracín
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 Cedula de CIUDADANIA No. 170590810-1
 SALAZAR CARRILLO HUMBERTO LEON
 COTOPAXI/PANGUA/RAMON CAMPANA
 17 SEPTIEMBRE 1963
 001-1 0003 00008
 COTOPAXI/PANGUA
 EL CORAZON
 21-Septiembre/2006

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 85-0089 NUMERO
 1705808101 CEDULA
 SALAZAR CARRILLO MAGDALENA LEONILA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 31/12/2001
 1236262-00
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 000133362 0001-222 1365259
 SALAZAR CARRILLO HUMBERTO LEON
 COTOPAXI PANGUA
 RAMON CAMPANA
 SANCION: Multa=1 % Cost.Rep= 3 Tot= 16
 TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA
 00000555 09/03/2005 15:1804

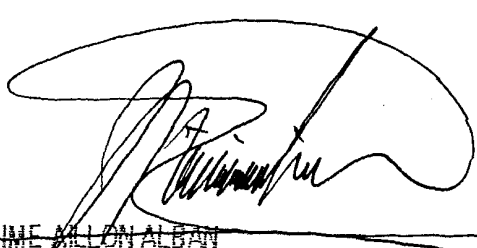
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170590810-1
 SALAZAR CARRILLO MAGDALENA LEONILA
 13 ENERO 1955
 COTOPAXI/PANGUA/RAMON CAMPANA
 001-1 0003 00008
 COTOPAXI/PANGUA
 EL CORAZON 1955

ESPECIE UNICA DE MATRICULA
 POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE TRANSITO
 FORMULARIO 137028
 FECHA MATRICULA 21/06/2006
 CLASE 2006
 MODELO 2006
 MOTOR 1710-001 CHAVIS 5TH CARTA
 COLOR 1 BLANCO
 COLOR 2
 CARR. COMB. PASAJ. TONELAJE
 MATRICULAS
 CADUCA
 OBSERVACIONES

JEFATURA QUITO CODIGO 00117246198 FORMULARIO 137028
 APELLIDOS Y NOMBRES SALAZAR CARRILLO HUMBERTO LEON
 C.C./PASAPORTE/RUC 6501338342 RESIDENCIA QUITO
 DIRECCION FERTIN STA TRES IT 5 CHILLO CALLO
 COOPERATIVA ECUATORIANA HERIT
 DISCO 2537 4266425
 TELEFONO 003024046
 DIGITADOR
 MATR. MANUEL HINTELOZ

COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que
 antecede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se
 puso a mi vista.
 Quito a,

Se otorgo ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA**
CERTIFICADA de **PODER ESPECIAL** otorgada por **HUMBERTO LEON**
SALAZAR CARRILLO a favor de **MAGDALENA LEONILA SALAZAR**
CARRILLO, debidamente sellada y firmada en **DOS** fojas. En Quito hoy día
Viernes veinte y ocho de Diciembre del año dos mil siete.-


DR. JAIME MILLÓN ALBAN
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

